

CIRCULAR 01/2023
Actualización
Área de Competición

Ciudad Real, 02 de Enero de 2023

TEMPORADA 2023

NORMAS REGULADORAS PARA LOS CAMPEONATOS DE CASTILLA LA MANCHA

(La normativa se ira actualizando según vayan adjudicando sedes y fechas)

LISTADO DE CAMPEONATOS DE CASTILLA LA MANCHA A DISPUTAR:	SEDE	FECHA
CAMPO A TRAVES INDIVIDUAL 2023	LA RODA	15/01/2023
CAMPO A TRAVES POR CLUBES 2023	A DESIGNAR	A DESIGNAR
CAMPO A TRAVES DE RELEVOS MIXTOS 2023	A DESIGNAR	A DESIGNAR
CAMPO A TRAVES MASTER INDIVIDUAL Y POR CLUBES 2023	QUINTANAR DE LA ORDEN	26/02/2023
MARCHA EN RUTA 2023	CUENCA	04/02/2023
PISTA CUBIERTA ABSOLUTO INDIVIDUAL 2023	PUERTOLLANO	21/01/2023
PISTA CUBIERTA ABSOLUTO POR CLUBES 2023	PUERTOLLANO	11/02/2023
LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO ABSOLUTO 2023	CAMPO DE CRIPTANA	28/01/2023
PRUEBAS DE ANILLO 2023	CIUDAD REAL	11/02/2023
FONDO EN PISTA 2023	A DESIGNAR	A DESIGNAR
PISTA AIRE LIBRE ABSOLUTO INDIVIDUAL 2023	A DESIGNAR	17/06/2023
PISTA AIRE LIBRE ABSOLUTO POR CLUBES 2023	A DESIGNAR	A DESIGNAR
MILLA EN RUTA ABSOLUTO INDIVIDUAL 2023	A DESIGNAR	A DESIGNAR
10K RUTA ABSOLUTO INDIVIDUAL 2023	A DESIGNAR	A DESIGNAR
10K RUTA ABSOLUTO POR CLUBES 2023	A DESIGNAR	A DESIGNAR
MEDIA MARATÓN ABSOLUTO Y MASTER INDIVIDUAL 2023	VALDEPEÑAS	12/02/2023
MEDIA MARATÓN ABSOLUTO POR CLUBES 2023	A DESIGNAR	A DESIGNAR
MARATÓN ABSOLUTO 2023	A DESIGNAR	A DESIGNAR
TRAIL ABSOLUTO INDIVIDUAL 2023	ALCOLEA CVA	29/01/2023
TRAIL MENORES INDIVIDUAL 2023	A DESIGNAR	A DESIGNAR
TRAIL ABSOLUTO POR CLUBES 2023	ALCOLEA CVA	29/01/2023

CAMPO A TRAVES INDIVIDUAL 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará el domingo 15 de Enero de 2023, en La Roda (Albacete).

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato.

Las categorías de los atletas participantes en Campo a Través, serán:

Sub.12	Nacidos en 2012-2013
Sub.14	Nacidos en 2010-2011
Sub.16	Nacidos en 2008-2009
Sub.18	Nacidos en 2006-2007
Sub.20	Nacidos en 2005-2004
Sub.23	Nacidos en 2001-2002-2003
Absoluto	Nacidos en 2000 y anteriores (Master incluidos)
Cross Corto	Nacidos en 2005 y anteriores (Clasificable para Relevé Mixto)

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado y clasificar para los correspondientes Campeonatos de España de sus categorías.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 - DISTANCIAS

Las distancias a recorrer vendrán establecidas según las recomendaciones de la RFEA para la fecha del campeonato y por las necesidades técnicas del circuito (provisionales):

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
SUB12	1.500m	1.500m
SUB14	3.000m	3.000m
SUB16	4.000m	4.000m
SUB18	5.000m	5.000m
SUB20	7.000m.	7.000m.
SUB23	10.000m.	9.000m.
ABSOLUTO	10.000m.	9.000m.

CROSS CORTO	2.000m.	2.000m.
--------------------	---------	---------

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán establecidos por el organizador al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

Los Atletas Federados no podrán doblar prueba el mismo día.

Los Atletas Federados optaran a la clasificación para el Campeonato de España en la prueba que se inscriban.

Todos los atletas participarán con la **EQUIPACIÓN OFICIAL** de su Club, debiendo llevar en el pecho bien visible, el dorsal asignado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico, pero con las mismas opciones a clasificar para el Campeonato De España por Federaciones Autonómicas.

CAMPO A TRAVES POR CLUBES 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará al menos 2 semanas antes de la celebración del Campeonato de España de Campo a través por clubes por la RFEA. (Fecha y Sede pendiente de designar)

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes de Castilla la Mancha que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023.

Los atletas pertenecientes a los clubes deberán tener Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes que se celebre la competición.

Las categorías de los atletas participantes en Campo a Través, serán:

Sub.12	Nacidos en 2012-2013
Sub.14	Nacidos en 2010-2011
Sub.16	Nacidos en 2008-2009
Sub.18	Nacidos en 2006-2007
Sub.20	Nacidos en 2005-2004
Sub.23	Nacidos en 2001-2002-2003
Absoluto	Nacidos en 2000 y posteriores (Master incluidos)

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 15€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes. La FACLM realizara el cargo a cuenta en función de los equipos inscritos en cada categoría.

Art 5 - DISTANCIAS

Las distancias a recorrer vendrán establecidas según las recomendaciones de la RFEA para la fecha del campeonato (provisionales):

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
SUB12	1.500m	1.500m
SUB14	2.500m	2.500m
SUB16	3.500m	3.500m
SUB18	4.000m	4.000m
SUB20	6.000m.	6.000m.
SUB23	8.000m.	7.000m.
ABSOLUTO	8.000m.	7.000m.

Art 6 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

En el Campeonato de Castilla la Mancha de Campo a Través por Clubes, sólo podrá tomar parte un equipo por Club y Categoría.

Los Clubes asistentes podrán inscribir en sus equipos hasta un máximo de SEIS atletas por categoría.

El número máximo de atletas (Categoría Sub.23 y menores) de Clubes Asociados, que pueden participar con el principal en esta competición será de UN ATLETA POR EQUIPO Y CATEGORÍA (siempre que los dos equipos no compitan en la misma categoría).

La clasificación de Clubes, independientemente para cada categoría, se establecerá, tomando como base los puestos ocupados por los CUATRO primeros atletas de un mismo equipo en cada prueba, no admitiéndose la participación de aquellos equipos que no alineen en la línea de salida a 4 atletas como mínimo.

Se podrán realizar hasta un máximo de 2 cambios por equipo desde la publicación del listado de inscritos hasta 1 hora antes del inicio de la prueba.

Todos los atletas participarán con la **EQUIPACIÓN OFICIAL** de su Club, debiendo llevar en el pecho bien visible, el dorsal asignado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 7 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán establecidos por el organizador al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 8 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

Los integrantes de un mismo equipo irán perfectamente uniformados con la equipación del club.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 9 – TROFEOS

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO por parte del Organizador, así como medallas a los componentes de los equipos que puntúen.

CAMPO A TRAVÉS POR RELEVOS MIXTOS 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará al menos 2 semanas antes de la celebración del Campeonato de España de Campo a través por clubes por la RFEA. (Fecha y Sede pendiente de designar)

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes de Castilla la Mancha que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023.

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato, desde categoría Sub20, Sub23, Senior y Master.

Art 3 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 15€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes. La FACLM realizara el cargo a cuenta en función de los equipos inscritos en cada categoría.

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

CATEGORÍA	DISTANCIA
Relevo Mixto	6000 m.

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán establecidos por el organizador para su prueba; se publicarán al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

Los integrantes de un mismo equipo irán perfectamente uniformados con la equipación del club.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

Los equipos estarán formados por 4 componentes (2 masculinos-2 femeninos) de la categoría sub20 y mayores.

ORDEN DEL RELEVO:

Años Impares: Mujer-Hombre-Mujer-Hombre

Años Pares: Hombre-Mujer-Hombre-Mujer

La clasificación por Clubes se establecerá según el orden de entrada en meta del cuarto relevista de cada Club, independientemente de la subcategoría a la que pertenecen, admitiéndose un solo atleta extranjero por equipo, así como un solo atleta de club asociado. En ningún caso se permitirá la participación de un club asociado y principal en la misma competición por equipos.

Podrán participar tantos Equipos por Clubes quieran (Ejemplo: FALCM A, FACLM B, FACLM C, ...), pero de ser 1º y 2º el mismo club, solo clasificará para el Campeonato de España de Relevos Mixto el primero de ellos, dejando la 2º plaza al siguiente club en llegar a meta.

Cada Relevista hará una vuelta de 1.500m. aprox (según circuito) estableciéndose una zona de transición de 20m. donde harán el intercambio de pulsera. El último relevista será el encargado de llevar el dorsal **ROJO** con el chip de cronometraje que marcará el tiempo del Equipo y su clasificación final.

Las **pulseras rojas FACLM** (testigos) deben ir visibles durante todo el recorrido.

Todos los atletas participarán con la **EQUIPACIÓN OFICIAL** de su Club, debiendo llevar en el pecho bien visible, el dorsal asignado por la organización

Art 9 – TROFEOS

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO por parte del Organizador, así como medallas a los componentes de los equipos.

CAMPO A TRAVÉS MASTER INDIVIDUAL Y CLUBES 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará el domingo 26 de Febrero de 2023, en Quintanar de la Orden (Toledo)

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes de Castilla la Mancha que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023.

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato, agrupándose en las siguientes categorías:

HOMBRES	MUJERES
M-35 De 35 a 39 años	F-35 De 35 a 39 años
M-40 De 40 a 44 años	F-40 De 40 a 44 años
M-45 De 45 a 49 años	F-45 De 45 a 49 años
M-50 De 50 a 54 años	F-50 De 50 a 54 años
M-55 De 55 a 59 años	F-55 De 55 a 59 años
M-60 De 60 a 64 años	F-60 De 60 a 64 años
M-65 De 65 a 69 años	F-65 De 65 a 69 años
M-70 De 70 a 74 años	F-70 De 70 a 74 años
M+75 Mayores de 75 años	F+75 Mayores de 75 años

Se establecerán clasificaciones individuales para cada una de las Categorías (Masculina y Femenina).

Art 3 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

MASTER INDIVIDUAL:

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

MASTER CLUBES:

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 15€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes. La FACLM realizara el cargo a cuenta en función de los equipos inscritos en cada categoría.

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

Serán establecidos por el organizador para su prueba; se publicarán al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán establecidos por el organizador para su prueba; se publicarán al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

Los integrantes de un mismo equipo irán perfectamente uniformados con la equipación del club.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

CAMPEONATO DE CLUBES:

Los equipos estarán formados por 6 componentes. La clasificación por Clubes se establecerá con la puntuación obtenida por los 4 primeros atletas de cada Club independientemente de la subcategoría a la que pertenecen, admitiéndose un solo atleta extranjero por equipo, así como un solo atleta de club asociado. En ningún caso se permitirá la participación de un club asociado y principal en la misma competición por equipos.

Los atletas puntuarán siempre en un número de puntos igual al de sus puestos en la clasificación individual, sumándose los puntos de los CUATRO mejor clasificados de cada equipo, siendo proclamado vencedor el equipo que sume menor número de puntos.

En caso de empate entre dos o más equipos se concederá mejor clasificación al equipo cuyo último corredor puntuado para el equipo, haya terminado más próximo del primer clasificado.

Se admitirán cambios en los miembros puntuables del club hasta 45min antes del inicio de la prueba y siempre por atletas que estén inscritos previamente en el Campeonato.

No podrán figurar en la clasificación por Clubes, aquellos equipos que no terminen la carrera con un mínimo de 4 atletas.

Art 9 – TROFEOS

INDIVIDUAL:

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros. Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico.

CLUBES:

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO por parte del Organizador, así como medallas a los componentes de los equipos.

MARCHA EN RUTA 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

Cuenca, 4 de Febrero de 2023

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato.

Las categorías de los atletas participantes en Campo a Través, serán:

Sub.12	Nacidos en 2012-2013
Sub.14	Nacidos en 2010-2011
Sub.16	Nacidos en 2008-2009
Sub.18	Nacidos en 2006-2007
Sub.20	Nacidos en 2005-2004
Sub.23	Nacidos en 2001-2002-2003
Absoluto	Nacidos en 2000 y posteriores (Master incluidos)
Master	A partir del día que cumplen 35 años.

Art 3 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado y clasificar para los correspondientes Campeonatos de España de sus categorías.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 – DISTANCIAS

Las distancias a recorrer serán las siguientes:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
SUB12	2km	2km
SUB14	3km	3km
SUB16	5km	5km
SUB18	10km	10km
SUB20	10km	10km
SUB23	10km	10km
ABSOLUTO	10km	10km
MASTER	10km	10km

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

Los integrantes de un mismo equipo irán perfectamente uniformados con la equipación del club.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

Todos los atletas participarán con la **EQUIPACIÓN OFICIAL** de su Club, debiendo llevar en el pecho bien visible, el dorsal asignado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías

Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico, pero con las mismas opciones a clasificar para el Campeonato De España por Federaciones Autonómicas.

PISTA CUBIERTA ABSOLUTO INDIVIDUAL 2023

ART 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará el domingo 21 de Enero de 2023, en Puertollano (Ciudad Real)

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 - PRUEBAS

HOMBRES	MUJERES
60m. lisos	60m. lisos
60m.vallas	60m.vallas
Salto de Longitud	Salto de Longitud
Triple Salto	Triple Salto
Salto de Altura	Salto de Altura
Salto con Pértiga	Salto con Pértiga
Lanzamiento de Peso	Lanzamiento de Peso

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

El Comité Técnico de la FACLM junto con el organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

La FACLM se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional

CARRERAS: Se clasifican para las finales las mejores marcas (en las Finales A un máximo de DOS atletas con licencia por otra Federación que no sea la de Castilla-La Mancha)

CONCURSOS: La FACLM se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional.

- **TRIPLE SALTO:** se establecen las siguientes tablas:

Masculina: 10m. - 13m.

Femenina: 8m. - 11m.

- **SALTO DE ALTURA - Cadencia:**

Cat. Masculina: 1,50-1,55-1,60-1,70-1,75-1,80-1,83- 1,86 (y de tres en tres hasta que solo quede un atleta)

Cat. Femenina: 1,30-1,35-1,40-1,45-1,48-1,51 (y de tres en tres hasta que solo quede una atleta)

Los atletas pueden pedir una altura inferior a la señalada, siendo el inicio de la competición en la altura menor de las solicitadas. En todos los casos la siguiente altura será la primera de la cadencia que refleja el presente reglamento.

Cada atleta solo podrá participar en DOS PRUEBAS en la jornada.

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico.

PISTA CUBIERTA ABSOLUTO POR CLUBES 2023

Art 1 – Fecha y Sede

11/02/2023, Puertollano.

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes de Castilla la Mancha que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023.

Los atletas pertenecientes a los clubes deberán tener Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes que se celebre la competición.

SENIOR: En todas las pruebas del campeonato
SUB23: En todas las pruebas del campeonato
MASTER: En todas las pruebas del campeonato
SUB20: En todas las pruebas del campeonato
SUB18: En todas las pruebas; salvo. . . Vallas y Lanzamientos en Hombres.
SUB16: Solamente las pruebas autorizadas para su Categoría.

NO podrán formar parte de los clubes los atletas de categoría SUB14 y anteriores.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 20€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes. La FACLM realizara el cargo a cuenta.

Art 5 - PRUEBAS

HOMBRES	MUJERES
60m. lisos	60m. lisos
60m.vallas	60m.vallas
Salto de Longitud	Salto de Longitud
Triple Salto	Triple Salto

Salto de Altura	Salto de Altura
Salto con Pértiga	Salto con Pértiga
Lanzamiento de Peso	Lanzamiento de Peso

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

- 8.1. La competición se celebrará a UN ATLETA por prueba y CLUB.
- 8.2. Cada atleta solo podrá participar en UNA PRUEBA.
- 8.3. En número máximo de atletas extranjeros que cada Club puede alinear en este Campeonato de Clubes, es de UNO (no considerándose como tal el atleta extranjero de categoría sub16 o sub18).
- 8.4. Se establecerá una puntuación POR PUESTOS, asignándose N puntos al primer clasificado, en cada prueba, N-1 al segundo clasificado, N-2 al tercer clasificado, y así sucesivamente hasta el último clasificado. Siendo N igual al número de equipos participantes. Los equipos o atletas, descalificados, retirados o no presentados no puntuarán.
- 8.5. En caso de empate a puntos entre dos o más clubes, será clasificado en primer lugar el que tenga mayor número de primeros puestos, de persistir el empate se tendrá en cuenta los segundos puestos y así sucesivamente.
- 8.6. Alturas mínimas en saltos verticales:

SALTO DE ALTURA:

Cat. Masculina: *- 1,50-1,55-1,60-1,70-1,75-1,80-1,83- 1,86 (y de tres en tres hasta que solo quede un atleta)

Cat. Femenina: *-1,30-1,35-1,40-1,45-1,48-1,51 (y de tres en tres hasta que solo quede una atleta)

SALTO CON PERTIGA:

Cat. Masculina: *-1,80-2,00-2,20-2,40-2,60-2,70-2,80-2,90-3,00-(y de diez en diez hasta que solo quede una atleta)

Cat. Femenina: *1,60-1,80-2,00-2,20-2,30-2,40-2,50-2,60-2,70-(y de diez en diez hasta que solo quede una atleta)

*Los atletas pueden pedir una altura inferior a la señalada, siendo el inicio de la competición en la altura menor de las solicitadas. En todos los casos la siguiente altura será la primera de la cadencia que refleja el presente reglamento.

8.7. En las Pruebas de Concursos (exceptuando saltos verticales) todos los atletas de la competición (incluidos los atletas control) tendrán 4 intentos. Los atletas menores solo tendrán 3 intentos en el lanzamiento de peso.

8.8. En las pruebas de Carreras (60ml.) se tendrán en cuenta los tiempos de las semifinales para la puntuación de los clubes, a fin de que todos los representantes de los clubes tengan las mismas posibilidades. Las 16 mejores marcas de las semifinales podrán disputar las respectivas finales de la tarde, pero sin opciones a puntuar por su club las marcas que realicen, en el caso de que mejorasen las marcas de las semifinales.

8.9. No podrán participar como Equipos los Clubes Asociados si en el principal participa algún atleta del mismo. Se permitirá la participación de hasta 1 atletas de club asociado (categoría sub23 y menores).

8.10. Cambios: se autoriza hasta un máximo de TRES cambios, sobre la inscripción inicial, y hasta 45 minutos antes de la hora marcada en el Horario Oficial, para el comienzo de la prueba en la que se realice el cambio. Los cambios SOLAMENTE, podrán ser realizados por la persona acreditada como Delegado de Equipo.

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO por parte del Organizador, así como medallas a los componentes de los equipos.

LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO ABSOLUTO 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará el domingo 28 de Enero de 2023, en Campo de Criptana (Ciudad Real)

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato. El campeonato solo es categoría Absoluta aunque están autorizados a competir atletas de otras categorías según la normativa de competiciones RFEA.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 – PRUEBAS Y CATEGORIAS AUTORIZADAS

HOMBRES		MUJERES	
Lanzamiento de Disco – 2Kg	SUB20 ABSOLUTO MASTER	Lanzamiento de Disco – 1Kg	SUB18-SUB20 ABSOLUTO MASTER
Lanzamiento de Jabalina – 800gr	SUB18-SUB20 ABSOLUTO MASTER	Lanzamiento de Jabalina – 600gr	SUB18-SUB20 ABSOLUTO MASTER
Lanzamiento de Martillo – 7.260Kg	SUB20 ABSOLUTO MASTER	Lanzamiento de Martillo – 4Kg	SUB18-SUB20 ABSOLUTO MASTER

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la 1 prueba.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 1º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico

PRUEBAS DE ANILLO ABSOLUTO 2023

Art 1 – Fecha y Sede

El campeonato se celebrará el domingo 11 de Febrero de 2023, en Ciudad Real.

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 - PRUEBAS

HOMBRES	MUJERES
200m. lisos	200m. lisos
400m. lisos	400m. lisos
800m. lisos	800m. lisos
1500m. lisos	1500m. lisos
3000m. lisos	3000m. lisos

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

El Comité Técnico de la FACLM junto con el organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

La FACLM se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional

Cada atleta solo podrá participar en DOS PRUEBAS en la jornada.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 1º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico.

FONDO EN PISTA 2023

Art 1 – Fecha y Sede

Pendiente de designación de Fecha (Febrero – Marzo 2023).

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato, desde categoría Sub20 y posteriores.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 - PRUEBAS

HOMBRES ABSOLUTA	MUJERES ABSOLUTA
10.000 m.	10.000 m.

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

Cada atleta solo podrá inscribirse en **UNA PRUEBA**, todo aquel que se inscriba en varias pruebas no será admitido en ninguna

El Comité Técnico de la FACLM junto con el organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

En todo lo NO previsto en esta normativa, será resuelto por el Comité de Competición de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico.

PISTA AIRE LIBRE ABSOLUTO INDIVIDUAL 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

Pendiente de designación de Sede, Fecha (17 de Junio de 2023, jornada de mañana y tarde).

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 - PRUEBAS

	HOMBRES		MUJERES	
CARRERAS	100m. Lisos	200m. Lisos	100m. Lisos	200m. Lisos
	400m Lisos	800m. Lisos	400m Lisos	800m. Lisos
	1500m Lisos	5000m. Lisos	1500m Lisos	5000m. Lisos
	110m. Vallas (1.067)	400m. Vallas (0.91)	100m. Vallas (0.84)	400m. Vallas (0.76)
	3000m. Obstaculos	5000m. Marcha	3000m. Obstaculos	5000m. Marcha

	4x100ml	4x400ml	4x100ml	4x400ml
SALTOS	Salto de Longitud	Triple Salto	Salto de Longitud	Triple Salto
	Salto de Altura	Salto con Pértiga	Salto de Altura	Salto con Pértiga
LANZ.	Lanzamiento de Peso	Lanzamiento de Disco	Lanzamiento de Peso	Lanzamiento de Disco
	Lanzamiento de Jabalina	Lanzamiento de Martillo	Lanzamiento de Jabalina	Lanzamiento de Martillo

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

El Comité Técnico de la FACLM junto con el organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

La FACLM se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional

CARRERAS: Se clasifican para las finales las mejores marcas (en las Finales A un máximo de DOS atletas con licencia por otra Federación que no sea la de Castilla-La Mancha)

CONCURSOS: La FACLM se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional.

- **TRIPLE SALTO:** se establecen las siguientes tablas:

Masculina: 10m. - 13m.

Femenina: 8m. - 11m.

- **SALTO DE ALTURA - Cadencia:**

Cat. Masculina: 1,50-1,55-1,60-1,70-1,75-1,80-1,83- 1,86 (y de tres en tres hasta que solo quede un atleta)

Cat. Femenina: 1,30-1,35-1,40-1,45-1,48-1,51 (y de tres en tres hasta que solo quede una atleta)

Los atletas pueden pedir una altura inferior a la señalada, siendo el inicio de la competición en la altura menor de las solicitadas. En todos los casos la siguiente altura será la primera de la cadencia que refleja el presente reglamento.

Cada atleta solo podrá participar en DOS PRUEBAS en la jornada.

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico.

PISTA AIRE LIBRE ABSOLUTO POR CLUBES 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

Pendiente de designación de Sede y Fecha (Mayo – Junio 2023).

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes de Castilla la Mancha que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023.

Los atletas pertenecientes a los clubes deberán tener Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos un 20 días antes que se celebre la competición

Las categorías autorizadas son:

- SENIOR: En todas las pruebas.
- SUB23: En todas las pruebas.
- MASTER: En todas las pruebas.
- SUB20: En todas las pruebas.
- SUB18: En todas las pruebas (EXCEPTO LANZAMIENTO DE PESO en categoría Masculina)
- SUB16: Solamente las pruebas autorizadas para su Categoría.

No pueden participar atletas de las Categorías: SUB14 y SUB12.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 20€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes. La FACLM realizara el cargo a cuenta en función de los equipos inscritos en cada categoría.

Art 5 – PRUEBAS A DISPUTAR

	Hombres	MUJERES
CARRERAS	100m. Lisos	100m. Lisos
	400m Lisos	400m Lisos
	1500m Lisos	1500m Lisos
	3000m Lisos	3000m Lisos
	400m. Vallas (0.91)	400m. Vallas (0.76)
	4x100ml	4x100ml
SALT.	Salto de Longitud	Salto de Longitud
	Salto de Altura	Salto de Altura
LANZ.	Lanzamiento de Peso	Lanzamiento de Peso
	Lanzamiento de Jabalina	Lanzamiento de Jabalina

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.


No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

8.1. Para participar y puntuar como Club, deberán inscribirse, competir y puntuar como mínimo en el 80 % de las pruebas programadas.

- 8.2. La competición se celebrará a UN ATLETA por prueba y Club.
- 8.3. Se permitirá la participación de hasta 1 atleta de club **asociado** (categoría sub23 y menores). No podrán participar como EQUIPO los Clubes ASOCIADOS si en el PRINCIPAL participa algún atleta del mismo.
- 8.4. En número máximo de atletas **extranjeros** que cada Club puede alinear en este Campeonato de Clubes, es de DOS (no considerándose como tal el atleta extranjero de categoría **SUB16 o SUB18**).
- 8.5. Cada atleta solo podrá participar en UNA PRUEBA y UN RELEVO.
- 8.6. Se autoriza hasta un máximo de **TRES cambios**, sobre la inscripción inicial, y hasta 45 minutos antes de la hora marcada en el Horario Oficial, para el comienzo de la prueba en la que se realice el cambio. Los cambios SOLAMENTE, podrán ser realizados por la persona acreditada como Delegado de Equipo, y en el impreso que facilitará la Secretaría de la prueba.
- 8.7. En la prueba de concurso se realizarán solo 4 intentos, todos los atletas componentes de los equipos.
- 8.8. Los atletas participantes en la prueba de relevos, TAMBIÉN TIENEN QUE SER INCLUIDOS EN LA INSCRIPCIÓN OFICIAL DEL SDP.RFEA. El día de la competición se comunicará el orden de las postas y el dorsal del último relevista. Los cambios que se realicen en la prueba de relevos, NO contabilizan como tales cambios.
- 8.9. Se establecerá una puntuación POR PUESTOS, asignándose N puntos al primer clasificado, en cada prueba, N-1 al segundo clasificado, N-2 al tercer clasificado, y así sucesivamente hasta el último clasificado. Siendo N igual al número de equipos participantes. Los equipos o atletas, descalificados, retirados o no presentados no puntuarán. En caso de empate a puntos entre dos o más clubes, será clasificado en primer lugar el que tenga mayor número de primeros puestos, de persistir el empate se tendrá en cuenta los segundos puestos y así sucesivamente.

 Alturas mínimas en salto de altura:

Cat. Masculina: 1,55-1,60-1,70-1,75-1,80-1,83-1,86 (y de tres en tres hasta que solo quede un atleta)

Cat. Femenina: 1,25-1,30-1,35-1,40-1,45-1,48-1,51 (y de tres en tres hasta que solo quede una atleta)

Los atletas pueden pedir una altura inferior a la señalada, siendo el inicio de la competición en la altura menor de las solicitadas. En todos los casos la siguiente altura será la primera de la cadencia que refleja el presente reglamento.

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO por parte del Organizador, así como medallas a los componentes de los equipos.

MILLA EN RUTA INDIVIDUAL 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

Pendiente de designación de Sede y Fecha.

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato, desde categoría Sub18 y posteriores.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

HOMBRES ABSOLUTA	MUJERES ABSOLUTA
Milla	Milla

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico

10K EN RUTA INDIVIDUAL 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

Pendiente de designación de Sede y Fecha.

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato, desde categoría Sub20 y posteriores.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

HOMBRES ABSOLUTA	MUJERES ABSOLUTA
10km.	10km

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros. Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico

10K RUTA ABSOLUTO POR CLUBES 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

Pendiente de designación de Sede y Fecha.

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato, desde categoría Sub20 y posteriores.

Art 3 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 15€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes. La FACLM realizara el cargo a cuenta.

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

HOMBRES ABSOLUTA	MUJERES ABSOLUTA
10km.	10km

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

Las puntuaciones del Campeonato Regional de 10Km. por Clubes se establecerán según el cómputo la suma de los tiempos de los tres primeros atletas que entren en meta por cada club con licencia en Castilla la Mancha, independientemente del tipo de licencia que tenga (CLM u otra Región), a excepción de las licencias de día que no computan en pruebas de campeonato de Castilla la Mancha.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO por parte del Organizador, así como medallas a los 3 componentes de los equipos que puntúan para la clasificación final.

MEDIA MARATON ABSOLUTA y MASTER INDIVIDUAL 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

12/02/2023, Valdepeñas.

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato, desde categoría Sub20 y posteriores.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

HOMBRES ABSOLUTA	MUJERES ABSOLUTA
21.097m.	21.097m.

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

Avituallamiento. El avituallamiento se hará siguiendo los protocolos que establece el organizador en su normativa.

Control de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros. Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico

MEDIA MARATON ABSOLUTO POR CLUBES 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

Pendiente de designación de Sede y Fecha.

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato, desde categoría Sub20 y posteriores.

Art 3 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 15€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes. La FACLM realizara el cargo a cuenta.

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

HOMBRES ABSOLUTA	MUJERES ABSOLUTA
21.097m.	21.097m.

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

Las puntuaciones del Campeonato Regional de Media Maratón. por Clubes se establecerán según el cómputo la suma de los tiempos de los **tres primeros atletas** que entren en meta por cada club con licencia en Castilla la Mancha, independientemente del tipo de licencia que tenga (CLM u otra Región), a excepción de las licencias de día que no computan en pruebas de campeonato de Castilla la Mancha.

Avituallamiento. El avituallamiento se hará siguiendo los protocolos que establece el organizador en su normativa.

Control de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO por parte del Organizador, así como medallas a los 3 componentes de los equipos que puntúan para la clasificación final.

MARATON ABSOLUTA INDIVIDUAL 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

Pendiente de designación de Sede y Fecha.

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato, desde categoría Sub20 y posteriores.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

HOMBRES ABSOLUTA	MUJERES ABSOLUTA
42.195m.	42.195m.

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

Avituallamiento. El avituallamiento se hará siguiendo los protocolos que establece el organizador en su normativa.

Control de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros. Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico

TRAIL ABSOLUTO INDIVIDUAL 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará el domingo 29 de Enero de 2023, en Alcolea de Calatrava (Ciudad Real).

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato, desde categoría Sub20 y posteriores.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

Serán establecidas por el organizador en función al recorrido marcado y las necesidades técnicas del circuito. Se publicará con suficiente antelación.

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

Se marcará como **material obligatorio** el mismo que marque el organizador para la disputa de la prueba que albergue el campeonato.

Avituallamiento. El avituallamiento se hará siguiendo los protocolos que establece el organizador en su normativa.

Control de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros. Se entregarán medallas a los

atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico

TRAIL MENORES INDIVIDUAL 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

Pendiente de designación de Sede y Fecha.

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato, desde categoría Sub12 a SUB20.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

Serán establecidas por el organizador en función al recorrido marcado y las necesidades técnicas del circuito. Se publicará con suficiente antelación.

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

Se marcará como **material obligatorio** el mismo que marque el organizador para la disputa de la prueba que albergue el campeonato.

Avituallamiento. El avituallamiento se hará siguiendo los protocolos que establece el organizador en su normativa.

Control de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros categoría SUB20 (normativa Extranjeros RFEA). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

TRAIL ABSOLUTO POR CLUBES 2023

Art 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará el domingo 29 de Enero de 2023, en Alcolea de Calatrava (Ciudad Real).

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada al menos 20 días antes del Campeonato, desde categoría Sub20 y posteriores.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

Serán establecidas por el organizador en función al recorrido marcado y las necesidades técnicas del circuito. Se publicará con suficiente antelación.

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán publicados al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

Las puntuaciones del Campeonato Regional de Trail por Clubes se establecerán según el cómputo la suma de los tiempos de los **tres primeros atletas** que entren en meta por cada club con licencia en Castilla la Mancha, independientemente del tipo de licencia que tenga (CLM u otra Región), a excepción de las licencias de día que no computan en pruebas de Campeonatos de Castilla la Mancha.

Se marcará como **material obligatorio** el mismo que marque el organizador para la disputa de la prueba que albergue el Campeonato.

Avituallamiento. El avituallamiento se hará siguiendo los protocolos que establece el organizador en su normativa.

de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO por parte del Organizador, así como medallas a los 3 componentes de los equipos que puntúan para la clasificación final.